

Poder Judicial San Luis

EXP 271290/14 "ADARO RAMON LUIS C/ MUÑOZ VICTORINO Y OTROS S/
USUCAPION"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera circunscripción de Concarán SL. a cargo de la Dra. UCCELLO MARIA CLAUDIA, Secretaria Autorizante, en autos "ADARO RAMON LUIS C/ADARO JOVINO S/USUCAPION Expte 271290/14" cita y emplaza al sr. ADARO JOVINO Y/O SUS HEREDEROS O quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se detalla propiedad ubicada en calle S/N del paraje Balcarce, localidad de Cortaderas, San Luis designado como PARCELA N° 714 del plano de mensura del inmueble sujeto a juicio N°4/287/12 Ing. Agrimensor VICTOR D. RIVERO aprobado en catastro y tierras fiscales confeccionada el 17/04/2013 con una superficie de 4ha. 7357,93 m2 limitando al norte padrón 1661 a nombre de Jovino Adaro, y en parte con Exequiel Lucero (Pd. 1196Rec. Concarán), al Este Padrón 921278 Muñoz Victorino, y parte con María Del Rosario Muñoz de Lucero Pd.921277Parc. 46 Plano 8568año 1978rec. Concarán. al Sur calle pública S/N, al Oeste con padrón 4462Rec. Concarán a nombre de Solís Juan Esteban, por el termino de 15 días sin perjuicio de ellos, y a los fines de salvaguardar los derechos de terceros, publíquese edictos dos veces y con intervalo de treinta días por el término de dos días en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis, y en un diario de amplia difusión local, con las enunciaciones de la ley (Art. 911/912). Inscripción de Dominio: Matricula 61589 – R°6 – A1, Pd. 2776 – Concarán. bajo apercibimiento de ley.

Concarán, San Luis, 20 de Septiembre de 2018

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Rosana Cuevas, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.